



ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios
Administrativos.

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CONTRATO

1. TIPO DE APROBACIÓN:

Póliza de Cumplimiento a favor de entidad Estatal. Seguros Mundial S.A N° 100288347 anexo 3

2. ENTIDAD: MUNICIPIO DE JARDIN

3. NÚMERO DE CONTRATO: ALC 100-20-07-001 de 2026

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

DÍA
15

MES
01

AÑO
2026

5. OBJETO DEL CONTRATO: Contrato de suministro de alimentos incluido la contratación de manipuladoras de estos para la operación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE 2026 de la matrícula oficial del municipio de Jardín Antioquia, además de actividades operativas y logísticas para el correcto desarrollo del mismo

CONTRATISTA: Expertos Profesionales en Servicios Sociales Integrales EPSI

Nit. 811.042.638-0

6. EXPEDIDA POR: Seguros Mundial S.A

7. TIPO DE AMPARO

VALOR ASEGURADO (\$)

VIGENCIA

FECHA INICIAL

FECHA FINAL

Día

Mes

Año

Día

Mes

Año

Cumplimiento del contrato

\$ 202.085.291,00

15

01

2021

30

05

2027

Salarios, prestaciones sociales e indemnización laboral

\$ 101.042.645,50

15

01

2021

30

11

2029

Calidad del bien o Servicio

\$ 101.042.645,50

15

01

2021

30

05

2027

Amparo básico – predios, labores y operacionales

\$ 350.181.000,00

15

01

2021

30

30

2027

Patronal

\$ 350.181.000,00

15

01

2021

30

11

2026

Contratistas y subcontratistas

\$ 350.181.000,00

15

01

2021

30

11

2026

Vehículos propios y no propios

\$ 350.181.000,00

15

01

2021

30

11

2026

OBSERVACIÓN: Se aprueban las pólizas descritas por encontrarse conforme a los requerimientos contractuales. Otrosi002 - Adición

Fecha de Aprobación:

15/06/2026

Aprobada por:

PEDRO PABLO GALLEGO RIOS
Alcalde Municipal (E)

Proyectó:	Luz Nelly Jaramillo Angel – Subsecretaria de Servicios Administrativos	Firma:	
Revisó:	Yeison Acevedo Duque - Secretario de Educación y Deporte (E)	Firma:	
Aprobó:	Juan José Agudelo Posada– Asesor Jurídico Contratacion	Firma:	



Nit: 890.982.294-0
Palacio Municipal - Carrera 3 #10-10
PBX: 845 55 50 - Código Postal: 056050
www.eljardin-antioquia.gov.co



HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	M-100288347	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	15083284	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/01/2026	24:00 Horas Del	30/11/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

: CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS INCLUIDO LA CONTRATACIÓN DE MANIPULADORAS DE ESTOS PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2026 DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE JARDÍN ANTIOQUIA, ADEMÁS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL MISMO.

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE JARDÍN, ANTIOQUIA CON NIT 890.982.294-0 Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CON NIT 890.900.286-0.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza M-100288347 y endoso, 3 cuyo afianzado es: **EXPERTOS PROFESIONALES EN SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE JARDIN / MUNICIPIO DE JARDIN**, expedida por la Compañía en **15/06/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los 15 días del mes JUNIO del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

